

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Doy por formulada mi pregunta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, la pregunta que usted formula respecto a los funcionarios expedientados, debo decirle que no están afectados por una trama solar, sino que están afectados por el incumplimiento de un régimen de incompatibilidades. Y debo decirle que las sanciones que se les impuso están suspendidas en su ejecución por el Juzgado número 1 y 2 de lo Contencioso de León, por autos de fecha tres y once de febrero, seis de abril y trece de mayo del dos mil diez, y por Orden de la Fiscalía de Zamora, ratificada el uno de octubre del dos mil nueve.

La sanción a la que usted se refiere la ejecutaremos tan pronto como estos Juzgados resuelvan los recursos que han interpuesto ante los mismos las personas interesadas. No obstante, conocemos que puede haber recaído sentencia en torno al diecisiete de febrero -nos informan- y que afecta a tres de estas personas. Tan pronto nos sea formalmente notificada esta resolución judicial, daremos cumplida ejecución a la misma. Y respecto a los otros dos funcionarios que han recurrido, estamos a la espera de que el Juzgado correspondiente lo resuelva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Llámelo como quiera, "afectados por corrupción de su Consejería", señor Consejero. [Aplausos]. Desde que se descubrió esta trama... esta trama -y llámelo como quiera- en dos mil ocho, han pasado más de dos años. Y en respuesta a la pregunta realizada por mi compañero Jorge Félix Alonso en diciembre de dos mil nueve, se decía que en los expedientes que se han tramitado a los cinco funcionarios de León y dependientes de su Consejería, la propuesta de sanción era de doce meses de suspensión de empleo y sueldo, que los respectivos expedientes administrativos habían sido resueltos, así como los recursos potestativos de reposición interpuestos por los interesados.

En lo concerniente al cumplimiento de la sanción, decía: "Se ha considerado conveniente suspender durante seis meses la ejecución de la sanción impuesta en la resolución de los recursos potestativos de reposición en evitación del grave perjuicio que para el funcionamiento del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León supondría su ejecución inmediata, al encontrarse la totalidad de los funcionarios expedientados adscritos al citado Servicio Territorial". Esto es textual. Bien. ¿Por qué seis meses?, ¿cuál es el criterio para dar ese plazo?, ¿quién lo ha considerado así? Si para usted es un grave perjuicio que se aplique la sanción, ¿qué hubiera supuesto para Túnez o Egipto que hayan echado a sus Presidentes, señor Consejero? ¿Cómo es posible que catorce meses más tarde todo siga igual; y de todos, ninguno, ninguno, ha cumplido la sanción impuesta?

Señor Consejero, la excusa no se sostiene porque, de los cinco expedientados, al menos cuatro no solamente continúan en sus puestos de trabajo, sino que, incomprensiblemente, siguen tramitando expedientes de

proyectos de plantas fotovoltaicas y, además, ejerciendo labores de inspección, como es el caso del actual Portavoz del Partido Popular en Villaquilambre -que, por cierto, se postula como candidato-. Mantiene usted al zorro cuidando a las gallinas: funcionarios sancionados que intervienen directamente en expedientes donde nuevamente se vienen detectando errores que se convierten en manifiestas irregularidades. Errores de publicación para la información pública, porque, en esa afición de la Junta al corte y confección, en ese corta y pega, curiosamente, en los proyectos que afectan a una misma empresa, y publicados en el BOP de cinco de marzo de dos mil ocho, no se especifican las parcelas y uno lo sitúan en la Nacional 120, en Garrafe -que, por cierto, pasa a cuarenta kilómetros-, Ayuntamiento del Partido Popular, y otro en el término municipal de Villadangos, también del Partido Popular.

La falta de concreción ha llevado a la indefensión de los vecinos, que podrían haber presentado alegaciones a un proyecto cuya línea de evacuación pasa a escasos metros de sus viviendas. Invade terrenos del Ayuntamiento colindante, Valverde, con la connivencia del Alcalde, también del Partido Popular; no reúne las licencias preceptivas; se tramita con sorprendente celeridad; y provoca la indignación de los vecinos, que, ante la pasividad de la Junta y el Ayuntamiento sobre sus reclamaciones, han decidido acudir a la Justicia. Este es otro caso más de irregularidades y anomalías, pero usted, señor Consejero, no tiene ninguna intención de resolver la situación. Quiere cerrarlo en falso y aplicar la táctica del avestruz para que caiga en el olvido.

Mire, la situación ya raya lo esperpéntico, así que le exigimos ya, de una vez por todas, una acción firme:

impida que cunda la sensación de insultante impunidad que usted está facilitando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, Señoría.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... por su falta de actuación. Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, lo que yo hago y que usted no hace es respetar a los funcionarios públicos en sus derechos y en sus obligaciones. Y mientras haya un Juzgado que suspenda el ejercicio de esas sanciones, mire usted, puede haber contado aquí toda la retahíla que usted ha querido contar, que nos traía preparada, que no

tiene usted ninguna razón; y que le pido, y le exijo, en nombre de los funcionarios públicos, que haga usted el favor de respetar. Yo no estoy encubriendo ninguna irregularidad. Y mire usted, con la transparencia con que le hemos respondido por escrito, en las peticiones de documentación y en las comparencias, yo, lo que estoy absolutamente sorprendido es que usted y su compañero don Jorge Félix Alonso no sean capaces ni hayan mostrado la más mínima... el más mínimo interés en saber en dónde existe el enorme fraude de implantación de este tipo de instalaciones en nuestro país, que se lo voy a decir: en Castilla-La Mancha, en Andalucía y en Extremadura.

Lo que yo me pregunto es por qué el Ministerio tardó... -fraude que usted sabe cuál es- es decir, se concentran en estas tres regiones las... la mayoría de las instalaciones que no estaban previstas, y que empezaron a verter energía en la red muy entrado el dos mil nueve, cuando sabe usted que eso tenía que haberse producido en el dos mil ocho, en septiembre.

El Ministerio, en el año dos mil diez, dicta un Real Decreto anti-fraude, que no ha servido para sacar mil megavatios, mil megavatios de estas tres Comunidades Autónomas; está colgado en la... en la página web de la Comisión Nacional de Energía, y le remito ahí, y le exijo que venga aquí a aclarar dónde está la corrupción en este país, y las irregularidades. Aquí, yo le respondo: ni una sola irregularidad. Aquí hay un régimen de incompatibilidades de los funcionarios públicos que han incumplido, y por eso serán sancionados cuando un Juzgado levante esa suspensión. Y sea usted más cuidadosa con lo que dice respecto a las gentes, porque a usted no le ampara la inmunidad parlamentaria en estas cosas, ¿eh? Y le digo, mire usted... [murmillos] ... mire usted, el fraude -se lo descubro- está allí, en las regiones donde ustedes gobiernan.

Y le voy a decir más: ¿por qué el Ministerio no ha regularizado esta situación?, ¿por qué el Ministerio no ha regularizado esta situación? ¿Sabe usted lo que está ocurriendo? Que muchas familias que han invertido, de Castilla y León, ahora, como han reducido con carácter retroactivo, por no sanear esas irregularidades, se les está perjudicando financieramente, y se les está arruinando. Se lo he comunicado el otro día, en su despacho, al Ministro: "Sean ustedes cuidadosos, que están

arruinando a las familias de Castilla y León por no haber depurado la responsabilidad en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en Castilla-La Mancha, en Extremadura y en... en Andalucía".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Ahí está el fraude y la irregularidad de este país...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y son ustedes partícipes del encubrimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de ese fraude.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Don Pascual Felipe Fernández Suárez tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.